



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°. 569 / 02

Salta, 23 SET 2002
Expediente 12.418/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 080/01 mediante la cual se aprueba el tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública "Evaluación Nutricional de la Población Asistida en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta" de la maestrando Catalina Onaga; y,

CONSIDERANDO:

Que la causante presentó en tiempo y forma el proyecto del mencionado trabajo.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, propuso el Tribunal Evaluador, según reglamentación vigente.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo emitió despacho favorable (N°. 147/02 del 10/09/02).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria n°. 12/02 del 17-09-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Integrar el Tribunal que tendrá a su cargo la Evaluación del trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública denominado "*Evaluación Nutricional de la Población Asistida en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta*" presentado por la maestrando Lic. Catalina Ester ONAGA, de la siguiente manera:

Titulares:

- Mgs. Patricia Aurora PEREZ
- Mgs. Gloria Susana ARAOZ
- Mgs. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°.

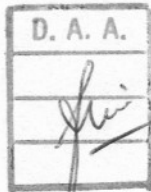
569/02

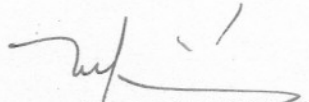
Salta, 23 SET 2002
Expediente 12.418/00

Suplentes:

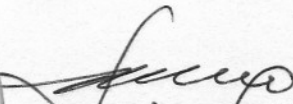
- Mgs. Graciela del Carmen CABIANCA de SKAF
- Mgs. Sc. Marta PISTONI

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, interesada, miembros del Tribunal y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.-




LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud